



*Junta Electoral  
Provincia de Corrientes*

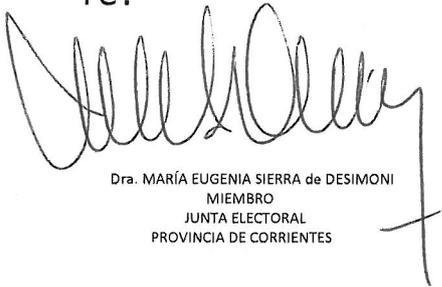
**ACTA N° 43:**- En la ciudad de Corrientes, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen los Señores Miembros de la Junta Electoral de la Provincia, las Dras. **MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI** y **MARÍA EUGENIA HERRERO** con la presidencia del **Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO**, asistidos de la Sra. Secretaria Electoral **ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE**, con motivo de la convocatoria a elecciones provinciales a celebrarse el día 02 de junio de 2019. Atento a que el curso del cronograma electoral impone el cumplimiento inexorable de las tareas operativas que permitirán la ejecución del acto comicial, **CONSIDERARON:** Los padrones de extranjeros confeccionados y remitidos por los Municipios de La Cruz, Ita Ibate, Monte Caseros, Ituzaingo, Santa Ana de los Guacaros, Curuzú Cuatiá, Parada Pucheta y San Antonio- Apipe Grande. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 223° de la Constitución de la Provincia y los arts. 213° a 222° de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 6042 y las respectivas Cartas Orgánicas de dichos municipios, la Junta Electoral solicitó la colaboración a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Policía de la Provincia de Corrientes para realizar una depuración del padrón de personas extranjeras, atendiendo especialmente a los requisitos de edad, residencia y constatación de domicilio. Que, habiendo esta Junta

examinado los informes remitidos por ambos Organismos Públicos, se advierte que se han detectado personas que en su DNI figura domicilio en otro lugar, o que su trámite de radicación se encuentra vencido, no cuentan con los dos años de residencia necesaria en la Argentina, o bien se han detectado situaciones de migraciones transfronterizas, por lo que concordantemente a lo resuelto por Acordada Extraordinaria N° 116 de la Cámara Nacional Electoral para estos casos, a los fines de fortalecer la fiscalización, integridad y transparencia del acto electoral esta Junta considera que se debe excluir a las personas que se encuentran enunciadas en el listado que como anexo I se adjunta a la presente Acta. En virtud de ello y conforme los motivos expuestos, **LA JUNTA ELECTORAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE: 1°) TESTAR DE LOS PADRONES** de ciudadanos extranjeros a las personas enunciadas en el Anexo I de la presente Acta. **2°) APROBAR** los Padrones de Extranjeros remitidos por los Municipios de La Cruz, Ita Ibate, Monte Caseros, Ituzaingo, Santa Ana de los Guacaros, Cruzú Cuatiá, Parada Pucheta y San Antonio- Apipe Grande con las exclusiones indicadas en la nómina de personas enunciadas en el Anexo I de la presente Acta, los que serán remitidos para ser incluidos en las urnas correspondientes donde emitirán su voto. **3°) LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS** que concurran a la



*Junta Electoral  
Provincia de Corrientes*

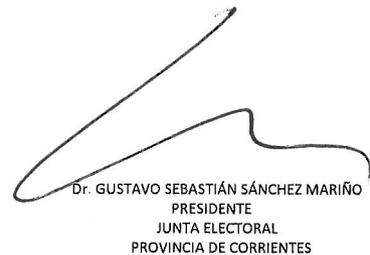
elección deberán sufragar en la mesa receptora de votos que se indica en el listado adjunto que también forma parte de la presente como Anexo II. Con lo que no siendo para más se da por terminada la reunión firmada por los Sres. Miembros, después del Señor Presidente previa lectura y ratificación todo por ante mí, Secretaria que doy fe.



Dra. MARÍA EUGENIA SIERRA de DESIMONI  
MIEMBRO  
JUNTA ELECTORAL  
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dra. MARÍA EUGENIA HERRERO  
MIEMBRO  
JUNTA ELECTORAL  
PROVINCIA DE CORRIENTES



Dr. GUSTAVO SEBASTIÁN SÁNCHEZ MARIÑO  
PRESIDENTE  
JUNTA ELECTORAL  
PROVINCIA DE CORRIENTES

Ante mí 

Dra. ADRIANA MARÍA CAMINO de FALCIONE  
SECRETARIA ELECTORAL  
JUNTA ELECTORAL  
PROVINCIA DE CORRIENTES





Junta Electoral  
Provincia de Corrientes

*Albarruz*  
ADRIANA MARIA CASANO DE FALCONE  
Secretaria  
JUNTA ELECTORAL  
PROVINCIA DE CORRIENTES

**ANEXO I**

Municipio de Monte Caseros. Expte. N° 4941/19. Migraciones nota N°305.	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
	LEZAMA MUÑOZ, FLORENCIA.	95.832.560

Municipio de Ituzaingó. Expte. N° 4682/19. Migraciones nota N° 287.	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
	MORA BENITEZ, MAXIMA.	94.766.645
	VALIENTE MORA, RICHARD ALEXIS.	94.766.644

Municipio de Itá Ibate. Expte. N° 5014/19. Migraciones nota N°300	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
	CORONEL GOITIA, ALEJANDRINO.	92.987.760
	CHAVEZ, EGIDIO DE LOS SANTOS.	10.431.029
	DOMINGUEZ PELOZO, PERPETUA.	92.624.098
	DUARTES, EMERITA.	94.335.047
	FORNERON OJEDA, LUIS ALBERTO.	94.730.115
	GONZALEZ DOMINGUEZ, RUBEN.	92.614.099
	NUÑEZ SAMANIEGO, RAMON I.	94.715.305
	ROMERO, PETRONA.	93.748.346
	TOLEDO HAEDO, VILSA.	94.576.407
	VELAZQUEZ PAREDES, CELINA.	94.799.389
	VELAZQUEZ PAREDES, EUDER G.	95.014.604
	BAEZ OJEDA, NOBEL.	92.973.939
	BARRETO SAMANIEGO, ASENCION.	94.327.222
	BARRETO, SILVERIA.	92.155.102
	CORONEL GOITIA, RAMON CONCEPCION.	93.237.623

Municipio de Parada Pucheta. Expte N° 4680/19. Migraciones nota N° 384	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
	LOPEZ OTAZU, ROSALINO.	92.244.720
	PINCOLINI, RIOVALDO.	292.157

	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I
Municipio de San Antonio. Expte N° 4681/19. Migraciones nota N° 285	FLORES INSFRAN, ADELA.	94.956.834
	TORRES CAÑETE, LADISLAA.	94.928.614
	FIGUEREDO MARCENARO, CLAUDIO MERCED.	94.345.257
	FIGUEREDO, NICOLAS.	92.726.877
	ALFONSO VERA, GABINO.	92.530.889
	OJEDA PORFIRIA EUDELIA.	92.807.119
	CACERES ZARZA, JORGE.	92.107.153
	CENTURION GAUTO, HILARION.	92.119.701
	BARRETO AVALOS, DOMINGA SORIANA.	92.426.523
	MENDEZ SAMANIEGO, DARIA.	92.190.105
	RODAS DIAZ, AMELIO.	92.255.819
	MERELES ESPINOZA, ISMAEL.	94.348.400
	MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER.	92.216.765
	MOLINAS ACUÑA, FIDENCIO RAMON.	95.468.315
	CARDOZO GAMARRA, ROMINA.	95.151.080
GAMARRA DE CARDOZO, JACINTA GRACIELA.	94.910.625	
CARDOZO GAMARRA, OSCAR PATRICIO.	95.040.856	
MEDINA, FRANCISCA.	94.492.235	



ADRIANA MARIA CAMINO de FALCIONE  
 Secretaria  
 JUNTA ELECTORAL  
 PROVINCIA DE CORRIENTES



Junta Electoral  
Provincia de Corrientes

**ANEXO II**

**MESAS DONDE DEBEN VOTAR LOS EXTRANJEROS**

LA CRUZ: Circuito 96	MESA: 2125
ITUZAINGO: Circuito 112	MESA: 2271
MONTE CASEROS: Circuito 55	MESA: 1751
ITA IBATE: Circuito 90	MESA: 2052
SANTA ANA: Circuito 128	MESA: 2357
PARADA PUCHETA: Circuito 52	MESA: 1674
SAN ANTONIO -APIPE GRANDE: Circuito 117	MESA: 2282
CURUZU CUATIA: Circuito 17	MESA: 1136

ADRIANA MARIA CAMINO LA FALCONE  
Secretaría  
JUNTA ELECTORAL  
PROVINCIA DE CORRIENTES